

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



17 de octubre de 2011

VIII Legislatura

Núm. 763

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-11/PPL-000008, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, presentada por el G.P. Socialista (*Inadmisión a trámite de la petición formulada por el G.P. Popular de Andalucía de prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado*)

3

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista (*Inadmisión a trámite de la petición formulada por el G.P. Popular de Andalucía sobre la paralización de la tramitación parlamentaria, así como la prórroga de la fecha límite para la presentación de las enmiendas a su articulado*)

3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-10/PE-004255, Pregunta relativa a situación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota, Cádiz

4

– 8-11/PE-000171, Pregunta relativa a renuncia de subvención en Andújar, Jaén	4
– 8-11/PE-000666, Pregunta relativa a la concesión de líneas de transporte por carretera a la empresa Transportes Generales Comes, S.A.	5
– 8-11/PE-000792, Pregunta relativa a servicio de elaboración de comidas en los centros educativos públicos de cada una de las provincias de nuestra Comunidad	19
– 8-11/PE-000834, Pregunta relativa a CEIP Padre José Casal Carrillo, San Fernando	19
– 8-11/PE-000835, Pregunta relativa a CEIP Erytheia, de San Fernando, Cádiz	20
– 8-11/PE-000906, Pregunta relativa a declaración de impacto ambiental de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, que posibilitaría el cambio de uso del edificio y terrenos de antigua residencia Valcárcel en Cádiz	20
– 8-11/PE-000922, relativa al plan del puerto de la Bahía de Cádiz	20
– 8-11/PE-001013, Pregunta relativa a deudas con la mercantil Abensac de Alcalá la Real (Jaén)	20
– 8-11/PE-001097, Pregunta relativa a centros bilingües previstos para el curso 2011-2012	21
– 8-11/PE-001342, Pregunta relativa a II Plan Andaluz de Formación Profesional	21
– 8-11/PE-002314, Pregunta relativa a empresa Torraspapel en Algeciras, Cádiz	21
– 8-11/PE-002326, Pregunta relativa a Festival de Blues en Antequera	22
– 8-11/PE-002330, Pregunta relativa a reducción del tiempo de captura de la chirila del Golfo de Cádiz	22
– 8-11/PE-002331, Pregunta relativa a recuperación del caladero de chirila del Golfo de Cádiz	23
– 8-11/PE-002334, Pregunta relativa a ciclos formativos bilingües	23
– 8-11/PE-002335, Pregunta relativa a situación de la empresa Eozen, situada en la comarca de Guadix (Granada)	23
– 8-11/PE-002347, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Almería	24
– 8-11/PE-002348, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Cádiz	27
– 8-11/PE-002349, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Córdoba	28
– 8-11/PE-002350, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Granada	28
– 8-11/PE-002351, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Huelva	28
– 8-11/PE-002352, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Jaén	28
– 8-11/PE-002353, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Málaga	28
– 8-11/PE-002354, Pregunta relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Sevilla	28
– 8-11/PE-002355, Pregunta relativa a contratación laboral a través del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Córdoba	29
– 8-11/PE-002356, Pregunta relativa a Fundación Andaluza Fondos de Formación y Empleo en materia de fomento del empleo	29
– 8-11/PE-002357, Pregunta relativa a explotaciones ganaderas en Andalucía	29
– 8-11/PE-002366, Pregunta relativa a “aulas en la costa” para los alumnos y alumnas alérgicos de la provincia de Jaén, durante el curso escolar 2009-2010	30

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

8-11/PPL-000008, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos

Presentada por el G.p. Socialista

Inadmisión a trámite de la petición formulada por el G.P. Popular de Andalucía de prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de octubre de 2011

Orden de publicación de 17 de octubre de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2011, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado a la Proposición de Ley 8-11/PPL-000008, relativa a modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los ex Presidentes de la Junta de Andalucía, y la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado no acceder a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista.

Inadmisión a trámite de la petición formulada por el G.P. Popular de Andalucía sobre la paralización de la tramitación parlamentaria, así como la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de octubre de 2011

Orden de publicación de 17 de octubre de 2011

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2011, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la paralización de la tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley Orgánica a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados 8-11/PPPL-000001, sobre delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, así como la prórroga de la fecha límite para la presentación de las enmiendas a su articulado, y ha acordado no acceder a las cuestiones planteadas en el mismo.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-10/PE-004255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 593, de 4 de enero de 2011

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2011*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de que el Ayuntamiento de Rota aprobó inicialmente el 17 de marzo de 2010 el instrumento urbanístico denominado "Innovación-Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Rota. Sector No Urbanizable Las Marismas La Dehesilla".

El objeto de la modificación es la clasificación de parte de los terrenos ubicados en los pagos de "Las Marismas" y "La Dehesilla", cambiando la clasificación del suelo de Suelo no Urbanizable Natural o Rural a Suelo Urbanizable Sectorizado, con uso característico industrial. Se asigna una edificabilidad de 0,28 m2 techo/m2 suelo, y se recoge la obligación de ceder al Ayuntamiento el 25% del suelo edificable neto con un máximo del 20% del aprovechamiento urbanístico.

El 16 de abril de 2010 el Ayuntamiento de Rota solicitó a esta Consejería la valoración de la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística (CIVTU), estando el expediente incompleto al faltar el informe del Ministerio de Defensa e informe de Incidencia Territorial, este último solicitado el pasado 9 de febrero de 2011.

El expediente se ha completado recientemente con el informe del Ministerio de Defensa, de noviembre de 2010 y el informe de Incidencia Territorial, de 28 de marzo de 2011, ambos en sentido favorable. Dicho expediente se elevará a la próxima reunión de la CIVTU para la valoración conjunta de todos los informes sectoriales.

Sevilla, 7 de junio de 2011.
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,
Josefina Cruz Villalón.

8-11/PE-000171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renuncia de subvención en Andújar, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 619, de 16 de febrero de 2011

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

Orden de publicación de 29 de septiembre de 2011

El apoyo del Gobierno Andaluz a la provincia de Jaén en general y al municipio de Andújar en especial es un hecho constatable. Prueba de ello son las inversiones que en el marco del Plan activa Jaén se han desarrollado en la comarca y que ascienden a más de 6,5 millones de euros.

En el marco de estas actuaciones, la Junta de Andalucía siempre ha trabajado porque el parque empresarial Innovandújar sea posible y que se implantasen, en el mismo, proyectos que aporten riqueza y generen empleo en la zona.

La implantación de la empresa a la que usted hace referencia en el parque de Innovandújar fue anunciada en 2006. Desde el primer momento, este Gobierno apoyó esta iniciativa e incluso ofreció de forma reiterada la posibilidad de llevar a cabo la urbanización del Parque para de este modo facilitar la instalación de esta empresa.

No obstante, todos los ofrecimientos fueron rechazados por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Andújar, que en su momento optó por la iniciativa privada en lugar de la pública para el desarrollo de este proyecto, argumentando que la primera es la que estimula la implantación de las empresas.

La Administración andaluza mantiene su predisposición al apoyo de este parque, siempre y cuando existan garantías de viabilidad, financiación y en unos precios que sean razonables.

Asimismo, la Junta de Andalucía demostró su apoyo a esta empresa aprobando en diciembre de 2006 ayudas por importe de 16'76 millones de euros para sus proyectos de inversión exterior en la región, más el acceso a un préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 2'5 millones de euros.

Lamentablemente, la empresa se ha visto obligada a renunciar a estas ayudas por la imposibilidad de realizar las inversiones comprometidas y la creación del correspondiente empleo en el plazo previsto. Esta situación viene generada por el estado de bloqueo que ha producido la gestión del Consistorio de Andújar, su

gran tardanza para la urbanización del parque empresarial y el alto coste del suelo para llevar adelante el proyecto, todo lo cual disuade a los empresarios de instalarse en este entorno.

Así pues, desde el Gobierno andaluz siempre hemos considerado de suma importancia el proyecto en Andalucía de esta empresa, y hemos hecho todo lo que está en nuestra mano para fuese una realidad, no sólo por la gran inversión y empleo fijo que comprometía, sino también por el extraordinario efecto multiplicador que podría generar en la actividad industrial y de servicios en su sector, así como por su capacidad de generación de empleo inducido.

Sevilla, 15 de julio de 2011.

El Consejero de Economía, Innovación y Ciencia,
Antonio Ávila Cano.

8-11/PE-000666, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la concesión de líneas de transporte por carretera a la empresa Transportes Generales Comes, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 627, de 1 de marzo de 2011

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2011*

1. La empresa Transportes Generales Comes S.A. tiene en la actualidad adjudicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía una única concesión de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general, denominada VJA-147 Sevilla-Cádiz-Algeciras-Ronda con hijuelas.

Son 135 las líneas o rutas de la concesión VJA-147, según constan en la base de datos de la Consejería, y cuyo listado se adjunta en documento aparte. No obstante, parte de ellas se han modificado recientemente tras la resolución de reestructuración dictada por la Dirección General de Transportes el 3 de febrero de 2011, (con rectificación de errores materiales de 13 de marzo).

2. Como contrato de gestión de servicios públicos, la concesión, para el conjunto de servicios de transporte incluidos en la misma, tiene fijada como fecha de caducidad el 3 de diciembre de 2013.

3. El pliego concesional no establece un número mínimo de viajeros por vehículo, sino el número mínimo de autobuses adscritos a la concesión que fija en noventa.

4. La actividad inspectora y, en su caso, sancionadora se realiza en el contexto de los planes especiales de

inspección en el transporte público regular de viajeros de uso general en Andalucía.

En el año 2008, a consecuencia de un dispositivo de control establecido para verificar el cumplimiento de la normativa de tiempos de conducción y descanso, fueron retiradas y analizadas 492 hojas de registro del tacógrafo, levantándose 7 actas de inspección por incumplimiento a la normativa de tiempos de conducción y descanso.

En los años 2009 y 2010 se han realizado un total de 24 actuaciones de inspección a las diferentes líneas de transporte metropolitano que gestionan los Consorcios de Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar. Asimismo, se han tramitado un total 14 expedientes sancionadores abiertos a la empresa en cuestión.

5, 6 y 7. La concesión se encuentra adjudicada a riesgo y ventura de la empresa concesionaria y la Consejería, o los Consorcios Metropolitanos de Transporte, no garantiza con subvenciones el mantenimiento de su equilibrio económico. Las compensaciones que está percibiendo la empresa traen causa en modificaciones en la concesión, o mejoras de servicios, ordenadas en su ámbito por los Consorcios de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz y del Campo de Gibraltar, según el siguiente detalle:

1. Consorcio Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz

LÍNEA	IMPORTE ANUAL (IVA incluido)
M-010 y M-011 CÁDIZ - SAN FERNANDO	247.585,25 €
M-020 CÁDIZ - CHICLANA	151.842,55 €
M-032 CÁDIZ - PUERTO REAL	44.534,97 €
M-050, M-051, M-052 y M-053 (AEROPUERTO)	214.961,36 €
M-130 SAN FERNANDO-CAMPUS PUERTO REAL	84.137,89 €
M-451 JEREZ-EL PTO. DE STA. MARÍA (por Dª Blanca y El Portal)	79.169,55 €
M-560 ROTA-JEREZ CENTROS PENITENCIARIOS	17.855,11 €
M-945, M-946 y M-947: CONEXIONES METROPOLITANAS CON MEDINA SIDONIA	133.925,70 €
TOTAL (IVA inc)	974.012,38 €

Dependiendo de la línea, el importe de la mejora de servicio que aporta el CMTBC no va dirigida a expediciones concretas (ida y vuelta), bien porque se ha llevado a cabo una reordenación completa de la línea, o porque se ha realizado una mejora de frecuencias, no siendo posible asignar expresamente un servicio concreto, calculándose el importe de la mejora como diferencia entre el coste de explotación en la situación inicial menos el coste de explotación después de la mejora.

Se recogen a continuación los cuadros horarios de funcionamiento de estas líneas.

M-010 Cádiz–San Fernando Norte (por León Herrero), y M-011 Cádiz–San Fernando Sur (por Constitución y San Marcos).

Ambas líneas son operadas al 50% entre las compañías Tranvía de Cádiz a San Fernando S.A., y T.G. Comes, y se realizan como mejora de servicio debido a la reordenación de las líneas de transporte interurbanas llevadas a cabo por el CMTBC en San Fernando, obligado por las obras del tranvía metropo-

litano a su paso por esta ciudad. La mejora de servicio que percibe del CMTBC cada operador, inclusive T.G. Comes, se calcula como diferencia entre los costes de explotación en la situación actual menos los que tenían antes de las obras del tranvía, y no es posible asignar expediciones concretas que se realizan por la mejora de servicio.

El horario de salida de autobuses vigente de la empresa T.G. Comes en las líneas M-010 y M-011 es el siguiente:

M-010 CÁDIZ-SAN FERNANDO NORTE (por León Herrero)					
Lunes a viernes laborables		Sábados laborables		Domingos y festivos	
Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.	Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.	Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.
6:20	6:20	6:00	6:30	6:30	7:00
6:50	6:50	7:00	7:30	7:30	8:00
7:30	7:30	8:00	8:40	8:30	9:00
8:10	8:10	9:20	10:00	10:00	10:40
8:50	8:50	10:40	11:20	11:20	12:00
9:35	9:30	12:00	12:40	12:40	13:20
10:55	10:15	13:20	14:00	14:00	14:40
12:10	11:35	14:40	15:20	15:20	16:00
13:20	14:00	16:00	16:40	16:40	17:20
13:40	14:20	17:20	18:00	18:00	18:40
12:45	15:20	18:40	19:20	19:20	20:00
14:40	16:40	20:00	20:40	20:40	21:20
15:00	18:00	21:20	22:00	22:00	22:40
16:00	18:55	22:40	23:20	23:20	0:00
17:20	19:20				
18:20	20:15				
18:40	20:35				
19:35	21:45				
19:55	23:00				
21:10					
22:20					

M-011 CÁDIZ- SAN FERNANDO SUR (por Camposoto y San Marcos)					
Lunes a viernes laborables		Sábados laborables		Domingos y festivos	
Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.	Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.	Salidas de Cádiz	Salidas de San Fdo.
6:00	6:30	8:20	9:00	9:40	10:20
6:30	7:20	9:40	10:20	11:00	11:40
7:20	7:20	11:00	11:40	12:20	13:00
8:04	8:03	12:20	13:00	13:40	14:20
8:47	8:47	13:40	14:20	15:00	15:40
9:31	8:47	15:00	15:40	16:20	17:00
10:15	9:31	16:20	17:00	17:40	18:20
10:59	10:15	17:40	18:20	19:00	19:40
11:42	10:59	19:00	19:40	20:20	21:00
12:26	11:43	20:20	21:00	21:40	22:20
13:10	12:26	21:40	22:20	23:00	23:30
13:54	13:10	23:00	23:40	0:00	0:40
14:38	13:54				
15:22	14:38				
16:05	15:21				
17:30	16:05				
19:00	16:45				
19:30	18:15				
20:30	19:45				
21:00	20:15				
22:20	21:15				

M-020 Cádiz-Chiclana de la Frontera

La mejora de servicio llevada a cabo sirve para incrementar la oferta de autobuses en hora punta en las siguientes franjas horarias y servicios de lunes a viernes laborables:

- Por la mañana se reduce de 30 a 20 minutos la hora de paso de los autobuses entre las 6:15 y las 8:35 desde Cádiz, y entre las 7:00 y las 9:20 desde Chiclana. Además el operador tiene la obligación de adelantar la primera expedición a las 6:30 desde Chiclana sin que reciba contraprestación alguna por esta expedición.
- Por la tarde se realiza una salida adicional desde Cádiz a las 14:30

En total deben realizarse 8 expediciones desde Cádiz y 9 expediciones desde Chiclana de lunes a viernes laborable.

M-032 Cádiz-Río San Pedro-Puerto Real (512 Viviendas)

Todas las expediciones de esta línea se realizan mediante aportación económica del CMTBC a la empresa T.G. Comes, siendo su horario el siguiente (sólo circula de lunes a viernes)

LÍNEA	PUERTO REAL	RÍO SAN PEDRO	CÁDIZ
M-032	7:10	7:15	7:40
M-032	8:30	8:35	9:00

LÍNEA	CÁDIZ	RÍO SAN PEDRO	CAMPUS PUERTO REAL
M-032	7:50	8:15	8:20
M-032	14:50	15:15	15:20

En total deben realizarse 2 expediciones desde Cádiz y 2 expediciones desde Puerto Real de lunes a viernes laborable.

M-050, M-051, M-052 y M-053 (AEROPUERTO)

La mejora de servicio llevada a cabo por el CMTBC en las líneas entre Cádiz y Jerez permite reordenar expediciones, eliminando duplicidades con el servicio ferroviario, y dotar de conexión metropolitana al aeropuerto. La mejora de servicio que percibe del CMTBC T.G. Comes se calcula como diferencia entre los costes de explotación en la situación actual menos los que tenían antes de establecer la conexión con el aeropuerto.

El cuadro horario completo al aeropuerto es el siguiente:

LÍNEA	CÁDIZ	EL PUERTO DE STA. Mª	JEREZ DE LA FRA	AEROP.	DÍAS
M-050	--	--	7:05	7:30	L-V
M-053	8:00	--	9:00	9:30	L-V
M-052	9:45	10:15	10:30	11:00	L-V

LÍNEA	CÁDIZ	EL PUERTO DE STA. Mª	JEREZ DE LA FRA	AEROP.	DÍAS
M-050	--	--	13:20	13:45	L-V
M-050	15:00	--	15:45	16:15	L-V
M-050	--	--	17:30	18:00	L-V
M-050	19:30	--	20:15	20:35	L-V
M-050	8:00	--	8:45	9:15	S-D-F
M-050	11:00	--	11:45	12:15	S-D-F
M-051	15:00	15:30	15:45	16:15	S-D-F
M-050	19:00	--	19:45	20:15	S-D-F

LÍNEA	AEROP.	JEREZ DE LA FRA.	EL PUERTO DE STA. Mª	CÁDIZ	DÍAS
M-050	7:30	8:00	--	8:45	L-V
M-052	9:30	10:00	10:20	10:45	L-V
M-050	11:00	11:30	--	--	L-V
M-050	13:45	14:15	--	--	L-V
M-050	16:15	16:45	--	--	L-V
M-051	18:00	18:30	18:45	19:15	L-V
M-050	20:45	21:15	--	--	L-V
M-050	9:30	10:00	--	10:45	S-D-F
M-050	12:30	13:00	--	13:45	S-D-F
M-051	16:30	17:00	17:15	17:45	S-D-F
M-050	20:30	21:00	--	21:45	S-D-F

En total deben realizarse 7 expediciones de ida y vuelta al aeropuerto de lunes a viernes laborables, y 4 expediciones de ida y vuelta al aeropuerto los sábados, domingos y festivos

M-130 San Fernando-Campus Puerto Real

Todas las expediciones de esta línea se realizan mediante aportación económica del CMTBC a la empresa T.G. Comes, siendo su horario el siguiente:

LÍNEA	SAN FERNANDO	CAMPUS DE PUERTO REAL	DÍAS
M-130	7:45	8:20	L-V
M-130	9:00	9:35	L-V
M-130	15:15	15:50	L-J

LÍNEA	CAMPUS DE PUERTO REAL	SAN FERNANDO	DÍAS
M-130	14:15	14:50	L-V
M-130	19:15	19:50	L-J

En total deben realizarse con el Campus de Puerto Real 3 expediciones de ida y 2 de vuelta de lunes a jueves laborables, y 2 de ida y 1 de vuelta los viernes laborables.

451 Jerez-El Pto. de Sta. Mª (Por Dª Blanca y El Portal)

Todas las expediciones de esta línea se realizan mediante aportación económica del CMTBC a la empresa T.G. Comes, siendo su horario el siguiente (sólo circula de lunes a viernes):

LÍNEA	EL PUERTO DE STA. Mª	JEREZ
M-451	8:15	9:00
M-451	13:45	14:30

LÍNEA	JEREZ	EL PUERTO DE STA. Mª
M-451	7:30	8:15
M-451	13:00	13:45

En total deben realizarse 2 expediciones de ida y vuelta de viernes laborables.

M-560 Rota-Jerez (Centros Penitenciarios)

La aportación del CMTBC al operador se realiza para dotar de conexión con los centros penitenciarios Puerto I, II y III, y se calcula por el incremento de coste que supone desviar de su ruta la línea para atender a las paradas de dichos centros.

Horario:

LÍNEA	ROTA	JEREZ	OBSERVACIONES	DÍAS
M-560	7:15	8:00	EFFECTÚA PARADA EN CENTROS PENITENCIARIOS A LAS 7:30 Y EN HOSPITAL DE JEREZ A LAS 7:45	L-V
M-560	14:00	14:45	EFFECTÚA PARADA EN CENTROS PENITENCIARIOS A LAS 14:15 Y EN HOSPITAL DE JEREZ A LAS 14:30	L-V

LÍNEA	JEREZ	ROTA	OBSERVACIONES	DÍAS
M-560	8:15	9:00	EFFECTÚA PARADA HOSPITAL DE JEREZ A LAS 8:30 Y EN CENTROS PENITENCIARIOS A LAS 8:45	L-V
M-560	15:00	15:45	EFFECTÚA PARADA HOSPITAL DE JEREZ A LAS 15:15 Y EN CENTROS PENITENCIARIOS A LAS 15:30	L-V

En total deben realizarse 2 expediciones de ida y vuelta de lunes a viernes laborables.

M-945, M-946 y M-947: Conexiones Metropolitanas con Medina Sidonia

Con objeto de mejorar la conexión entre Medina Sidonia y el resto de municipios de Consorcio, el CMTBC implantó en septiembre de 2007 dos nuevas líneas:

- Línea M-946: línea que conecta directamente Medina con Jerez.
- Línea M-947: línea que conecta directamente Medina con Chiclana.

Además se modificó el horario de la línea M-945 Medina-Jerez que realizaba una hijuela a mitad de recorrido por los núcleos rurales de Jerez de Baldío Gallardo y El Mojo.

Las aportaciones que realiza el CMTBC al operador T.G. Comes para mejorar las conexiones metropolitanas con Medina Sidonia han consistido en establecer las siguientes nuevas expediciones:

- 2 expediciones nuevas entre Medina Sidonia y Chiclana (6:30 y 15:00)
- 2 expediciones nuevas entre Medina Sidonia y Jerez (7:30 y 13:00)

- 1 expedición nueva entre Chiclana y Medina Sidonia (15:30) (coordinado con horarios de llegada de autobuses procedentes de Cádiz y San Fernando)
- 2 expediciones nuevas entre Jerez y Medina Sidonia (8:15 y 10:45)

Además se ha cambiado el horario de las siguientes expediciones (sin que reciba retribución alguna el operador):

- 1 expedición actual entre Medina Sidonia y Jerez pasando por Baldío Gallardo y El Mojo que cambia de horario (9:30)
- 1 expedición actual entre Jerez y Medina Sidonia y pasando por Baldío Gallardo y El Mojo que cambia de horario (14:00).

2. Consorcio Metropolitano de Transporte del Campo de Gibraltar.

Las mejoras de servicios compensadas en la actualidad corresponden a las siguientes líneas: M-120 Algeciras-La Línea, M-121 Los Barrios-La Línea y M-170 San Pablo-Jimena-Algeciras.

Los costes de estas mejoras ascendieron en 2010 (sin IVA):

- M-120: 89.568,68 €
- M-121: 55.972,94 €
- M-170: 103.649,01 €

El número de servicios diarios son:

- M-120: Salida de Algeciras: 7:00, 8:30, 13:00 y 15:00. Salida de La Línea: 7:45, 9:15, 14:15 y 15:45. Servicio anual de lunes a viernes laborables.
- M-121: Salida de Los Barrios: 7:30 y 16:15. Salida de La Línea: 6:30 y 15:15. Servicio anual de lunes a viernes laborables.
- M-170: Salida de San Pablo: 6:45 y 16:30. Salida de Algeciras: 8:00 y 15:15. Anual de lunes a viernes laborables.

8. Durante los años 2009 y 2010 las actuaciones inspectoras efectuadas en materia de cumplimiento de tarifas no han constatado o detectado posibles incumplimientos al respecto. No obstante, tampoco tiene constancia la Consejería de denuncias de particular ni de otros órganos (Guardia Civil, Consumo, Policía Local, etc.) sobre esta cuestión.

9. En el pliego concesional no se establece ninguna obligación específica al respecto y las generales, para esta clase de transporte, se encuentran establecidas en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, (Anexo IV), y en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, (Título III, Capítulo III, Sección segunda).

10. La Consejería no ha concedido a Transportes Generales Comes S.A. ninguna subvención específica en esta materia según el régimen establecido en la Orden de 7 de enero de 2004 (BOJA nº 6 de 12 de enero de 2004), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la implantación de imagen común y medidas de seguridad y equipamiento en los vehículos de transporte público interurbano regular de uso general de viajeros por carretera.

No obstante, el Consorcio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz ha subvencionado la instalación de rampas para personas con movilidad reducida en los autobuses de Transportes Generales Comes que prestan servicio en su ámbito. La subvención contempla la modificación del diseño del vehículo para incorporar pasarela modelo SAM-1001 con sensibilización al peso, transportines en plataforma trasera, apoyo isquiático y cinturón, cámara TV situada en puerta trasera y un monitor en salpicadero. Se recoge en el siguiente cuadro el importe total (IVA incluido) y las matrículas de los vehículos beneficiados.

Matrícula	Importe
8074-FMF	18.286,24 €
8138-FMF	18.286,24 €
8178-FMF	18.286,24 €
8000-FMF	18.286,24 €
8036-FMF	18.286,24 €
5809-FJV	16.091,52 €
4765-FBB	15.517,32 €
6205-DZY	15.517,32 €
5349-FBB	15.517,32 €

11. En los servicios metropolitanos se han realizado inspecciones a un total de 10 vehículos con instalación del necesario elemento de accesibilidad para personas con movilidad reducida, constatándose dos tipos de mecanismos, uno manual y otro automático. A consecuencia de tales inspecciones. El resultado de las inspecciones constató el funcionamiento inadecuado de dos rampas de acceso no manual, siendo requerida la empresa de su necesaria reposición al adecuado estado de funcionamiento, en las ocho restantes no se detecta mal funcionamiento.

Como consecuencia de tales actuaciones se instruyó a la empresa expediente sancionador por dificultar el acceso a personas con movilidad reducida en la línea afectada.

12. En defecto de disposiciones al respecto, dicha operativa o protocolo forma parte de la gestión del operador en la esfera de la organización del trabajo bajo su propia autonomía y responsabilidad.

13. La edad media del conjunto de vehículos adscritos a la concesión debe mantenerse a 31 de diciembre de cada año igual o inferior a diez años.

En el caso de vehículos que presten servicios en ámbitos metropolitanos y, en virtud del Contrato-Programa suscrito con el correspondiente Consorcio, su edad no puede superar los 12 años.

14. En la actualidad, prestan servicio veinticuatro autobuses, de un total de noventa adscritos a la concesión.

15. El aire acondicionado es una característica obligatoria de los vehículos adscritos a la concesión.

16. Ya no existe en las concesiones actuales de transporte regular de viajeros por carretera el denominado "suplemento por aire acondicionado", que podía repercutirse en el precio del billete.

El aire acondicionado es un elemento más del vehículo y su coste se encuentra incluido en la estructura general de costes de la concesión.

17. El seguimiento del adecuado estado de funcionamiento y uso del equipo de refrigeración no dispone de un protocolo especial en el ámbito de la inspección del transporte, atendiéndose las posibles denuncias que por tal motivo sustancien los usuarios.

18. Sólo el Consorcio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz tiene convenio en vigor con el operador Comes según el cual le subvenciona el 100% del consumo de biodiesel puro en los vehículos que participan del proyecto y la identificación del autobús con un distintivo de uso de este tipo de combustible.

19. Las aportaciones que ha realizado el CMTBC por el uso de biodiesel desde 2005, tanto por el suministro del combustible como equipos de almacenaje, así como los litros de combustible de biodiesel consumidos, se recogen en el cuadro siguiente:

AÑO	Aportación del CMTBC biodiesel, IVA inc. (consumo combustible)	Aportación del CMTBC biodiesel, IVA INC. (otros)	Combustible consumido (litros)	Total (IVA inc)
2005	0 €	0 €	0	0 €
2006	0 €	0 €	0	0 €
2007	14.440,89 €	5.858,00 €	30.866	20.298,89 €
2008	65.336,80 €	0 €	129.955	65.336,80 €
2009	52.772,91 €	0 €	136.004	52.772,91 €
2010	883,63 €	0 €	10.000	883,63 €
TOTAL	133.434,23 €	5.858 €	306.825	139.292,23 €

20. El convenio firmado entre el CMTBC y Comes está en vigor, si bien ha descendido su facturación desde la anualidad anterior.

21. El coste medio teórico por vehículo puede cal-

cularse dividiendo el coste del suministro de biodiesel al año, que es directamente proporcional al consumo de biodiesel, entre los vehículos que prestan servicio usando dicho combustible al año.

Año	Coste (€)	Nº vehículos	Coste medio por vehículo (€)
2005	0 €	0	-
2006	0 €	0	-
2007	14.440,89 €	4	3.610,22 €
2008	65.336,80 €	4	16.334,20 €
2009	52.772,91 €	4	13.193,23 €
2010	883,63 €	7	126,23 €
Total	133.434,23 €	Media	8.315,97 €

Por tanto el coste medio por vehículo que ha supuesto el suministro de biodiesel entre 2005 y 2010, según los datos del CMTBC, ha sido de 8.315,97 €.

22. El título concesional vigente del operador Transportes Generales Comes no recoge ninguna obligación específica de “refuerzos” durante la festividad del Carnaval en Cádiz. Los concesionarios pueden realizar intensificaciones de servicios de carácter voluntario para atender los incrementos de demanda, ateniéndose a lo dispuesto en la normativa de transportes, (artículo 82 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres), que otorga un amplio margen de autonomía a las empresas operadoras siempre que se trate de aumentar la oferta de servicios.

23. Desde el CMTBC, durante la celebración de acontecimientos en Cádiz con gran afluencia de público, se han establecido dispositivos especiales de transporte interurbano que engloban tanto el transporte por carretera como el marítimo. En coordinación con el ente organizador de tales acontecimientos, se ha reforzado la oferta de transporte intensificando los servicios de acuerdo con las puntas de demanda prevista, y ampliando el horario de funcionamiento del servicio público de acuerdo con las previsiones del ente organizador.

Las previsiones desde el CMTBC para los eventos a celebrar en Cádiz durante los actos de conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 serán establecer dispositivos análogos a los ya realizados con anterioridad en los últimos años, dado el buen funcionamiento que han tenido.

Sevilla, 2 de junio de 2011.
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,
Josefina Cruz Villalón.

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

Concesión:		VJA-147	SEVILLA-CÁDIZ-ALGECIRAS-RONDA CON HIJUELAS	Empresa Concesionaria:	A11008042	TRANSPORTES GENERALES COMES, S.A.	
Concesión	Ruta	Desde	Hasta	Tarifa	F. Autorización		
VJA-147	00000001	(M-271)LA LINEA DE LA CONCEPCION	RONDA		09/03/2001		
VJA-147	00000002	LOS BARRIOS	LA LINEA		09/03/2001		
VJA-147	00000003	JEREZ DE LA FRONTERA	RONDA		09/03/2001		
VJA-147	00000004	JUBRIQUE	RONDA		09/03/2001		
VJA-147	00000005	ALCALA DEL VALLE	CADIZ		09/03/2001		
VJA-147	00000006	CADIZ	PUERTO SERRANO		09/03/2001		
VJA-147	00000007	BARBATE	SEVILLA		09/03/2001		
VJA-147	00000008	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA		09/03/2001		
VJA-147	00000009	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA (CAMPUS)		09/03/2001		
VJA-147	00000010	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA POR HOSPITAL.		09/03/2001		
VJA-147	00000011	ROTA	SEVILLA		09/03/2001		
VJA-147	00000012	CADIZ	JEREZ		09/03/2000		
VJA-147	00000013	JEREZ	PTO STA MARIA POR PORTAL ENTRADA POBLADO DOÑA BLANCA		09/03/2001		
VJA-147	00000014	(M-902) CADIZ	RONDA		09/03/2001		
VJA-147	00000015	JEREZ	EL PUERTO DE SANTA MARIA POR EL PORTAL		09/03/2001		
VJA-147	00000016	CADIZ	EL GASTOR		09/03/2001		
VJA-147	00000017	JIMENA	ALGECIRAS		09/03/2001		
VJA-147	00000018	ALGECIRAS	BARBATE POR RETIN Y ZAHARA		09/03/2001		

1/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

VJA-147	00000020	JEREZ	VALDELAGRANA	09/03/2001
VJA-147	00000021	SAN PABLO DE BUCEITE	ALGECIRAS	09/03/2001
VJA-147	00000022	TAHIVILLA	ALGECIRAS POR TARIFA	09/03/2001
VJA-147	00000023	TARIFA	ALGECIRAS	09/03/2001
VJA-147	00000024	LA LINEA	SEVILLA (POR N-IV)	09/03/2001
VJA-147	00000025	LA LINEA	SEVILLA POR A-4	09/03/2001
VJA-147	00000026	ALGECIRAS	PALMONES	09/03/2001
VJA-147	00000027	LA LINEA	SEVILLA POR JEREZ	09/03/2001
VJA-147	00000029	ALGECIRAS	GUADALMESI POR PELAYO	09/03/2001
VJA-147	00000030	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SAN MARTIN DEL TESORILLO	11/02/2011
VJA-147	00000032	JEREZ	PATERNA	09/03/2001
VJA-147	00000034	CADIZ	PATERNA DE LA RIVERA	09/03/2001
VJA-147	00000035	CADIZ	ALGECIRAS	09/03/2001
VJA-147	00000036	BENALUP	CADIZ-POR MEDINA Y PUENTE J.L.C.	09/03/2001
VJA-147	00000038	CADIZ	MATAGORDA (POR PUENTE J.L.C.)	09/03/2001
VJA-147	00000040	SAN FERNANDO	MATAGORDA (POR N-IV Y N-433)	09/03/2001
VJA-147	00000041	CHICLANA	HOSPITAL MATAGORDA POR N-340 N-IV Y CA -610	09/03/2001
VJA-147	00000047	EL PUERTO DE SANTA MARIA	MATAGORDA POR N-IV Y CA-610	09/03/2001
VJA-147	00000048	ROTA	CHIPIONA	09/03/2001
VJA-147	00000049	ROTA	LA LINEA POR JEREZ	09/03/2001

2/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

VJA-147	00000050	PUERTO REAL	VALDELAGRANA	09/03/2001
VJA-147	00000051	ATLANTERRA (POR CONIL Y CAÑOS DE MECA)	SEVILLA	09/03/2001
VJA-147	00000052	JEREZ	SEVILLA (POR A-4)	09/03/2001
VJA-147	00000053	TARIFA	BOLONIA	09/03/2001
VJA-147	00000055	CADIZ	ROTA POR SAN FERNANDO	09/03/2001
VJA-147	00000056	CADIZ	ROTA (POR PUENTE J.L.C)	09/03/2001
VJA-147	00000057	CADIZ	ALCALA DE LOS GAZULES	09/03/2001
VJA-147	00000058	CADIZ	MEDINA SIDONIA POR CHICLANA Y HOSPITAL	09/03/2001
VJA-147	00000059	CADIZ	ROTA (POR CAMPUS)	09/03/2001
VJA-147	00000060	CADIZ	ARCOS (CON ENTRADA EN SAN JOSE DEL VALLE)	09/03/2001
VJA-147	00000061	CADIZ	ROTA (POR PUERTO REAL)	09/03/2001
VJA-147	00000062	CADIZ	CHICLANA	09/03/2001
VJA-147	00000063	CADIZ	SEVILLA (POR PUENTE J.L.C.)	09/03/2001
VJA-147	00000064	CADIZ	SEVILLA (POR SAN FERNANDO)	09/03/2001
VJA-147	00000065	CADIZ	SEVILLA (POR A-4)	09/03/2001
VJA-147	00000066	CADIZ	PUERTO REAL POR SAN FERNANDO	09/03/2001
VJA-147	00000067	CADIZ	JEREZ (POR SAN FERNANDO)	09/03/2001
VJA-147	00000068	CADIZ	JEREZ (POR PUENTE J.L.C.)	09/03/2001
VJA-147	00000070	LA LINEA	SAN ROQUE	09/03/2001
VJA-147	00000071	CADIZ	JEREZ POR PUENTE J.L.C. Y CAMPUS	09/03/2001

3/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

VJA-147	00000072	CADIZ	JEREZ POR PUENTE J.L.C. Y EL PORTAL	09/03/2001
VJA-147	00000073	CADIZ	CAMPUS POR CARRETERA DEL RIO S. PEDRO	09/03/2001
VJA-147	00000074	PUERTO REAL	CADIZ	09/03/2001
VJA-147	00000075	ALGECIRAS	LA LINEA DE LA CONCEPCION	09/03/2001
VJA-147	00000076	CADIZ	SAN FERNANDO NORTE (POR LEÓN HERRERO)	09/03/2001
VJA-147	00000077	JEREZ	ROTA	09/03/2001
VJA-147	00000080	CADIZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO	09/03/2001
VJA-147	00000081	CADIZ	PUERTO REAL POR CTRA. DEL RIO S. PEDRO	09/03/2001
VJA-147	00000082	LA LINEA	SEVILLA	09/03/2001
VJA-147	00000083	CADIZ	LA BALLENA	16/10/2000
VJA-147	00000084	JIMENA	ALGECIRAS SIN PARAR EN ESTAC. DE JIMENA	25/11/2002
VJA-147	00000085	CADIZ	ALGECIRAS-LA LINEA (SEMIDIRECTO)	25/11/2002
VJA-147	00000086	CADIZ	SAN FERNANDO - ALGECIRAS	25/09/2002
VJA-147	00000087	CADIZ	BARCA DE VEJER-TARIFA-ALGECIRAS	25/09/2002
VJA-147	00000092	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	30/01/2003
VJA-147	00000100	CADIZ	SEVILLA	03/02/2003
VJA-147	00000102	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	SEVILLA (POR A-4) S/P CAMPAMENTO, EL PELAYO, TRES CAMINOS	05/06/2003
VJA-147	00000103	BARBATE	SEVILLA SIN PARADA EN PTO STA. MARIA Y JEREZ	02/05/2008
VJA-147	00000104	CADIZ	BARBATE POR SAN FERNANDO	16/04/2009

4/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

(AUTOVIA)

VJA-147	00000105	CADIZ	BARBATE POR CONIL Y VEJER	16/04/2009
VJA-147	00000106	CADIZ	ATLANTERRA S/P EN CHICLANA	16/04/2009
VJA-147	00000107	CADIZ	BARBATE S/P EN CHICLANA	16/04/2009
VJA-147	00000108	CADIZ	CONIL Y BARBATE	16/04/2009
VJA-147	00000109	BARBATE	CADIZ POR CHICLANA	16/04/2009
VJA-147	00000110	CADIZ	BARBATE S/P EN CHICLANA NI VEJER	16/04/2009
VJA-147	00000111	CADIZ	BARBATE S/P EN SAN FERNANDO	16/04/2009
VJA-147	00000112	CADIZ	BARBATE POR HOSPITAL PTO. REAL , CONIL Y VEJER	16/04/2009
VJA-147	00000113	HOSPITAL POLICLINICO PTO.REAL	BARBATE	16/04/2009
VJA-147	00000114	CADIZ	ATLANTERRA POR HOSPITAL Y S/P EN CAMPUS UNIV.	16/04/2009
VJA-147	00000115	CADIZ	CONIL POR CHICLANA	16/04/2009
VJA-147	00000116	CADIZ	CONIL POR SAN FERNANDO	16/04/2009
VJA-147	00000117	CADIZ	VEJER POR CONIL Y EL PALMAR	16/04/2009
VJA-147	00000118	CONIL	VEJER POR EL PALMAR	16/04/2009
VJA-147	00000119	CADIZ	BARBATE POR CAÑOS DE MECA	16/04/2009
VJA-147	00000120	CADIZ	CAÑOS DE MECA POR S. FERNANDO Y CONIL	16/04/2009
VJA-147	00000121	CADIZ	CAÑOS DE MECA POR CHICLANA Y CONIL	16/04/2009
VJA-147	00000122	CADIZ	ATLANTERRA S/P EN CONIL Y VEJER	16/04/2009
VJA-147	00000123	CADIZ -SAN FERNANDO	ATLANTERRA POR VEJER	16/04/2009

5/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

VJA-147	00000124	CADIZ	ATLANTERRA	16/04/2009
VJA-147	00000125	CADIZ	ZAHARA DE LOS ATUNES	16/04/2009
VJA-147	00000126	CADIZ	ZAHARA S/P EN CHICLANA	16/04/2009
VJA-147	00000127	CADIZ	CONIL Y ZAHARA	16/04/2009
VJA-147	00000128	BARBATE	ZAHARA Y ATLANTERRA	16/04/2009
VJA-147	00000129	CÁDIZ	SAN FERNANDO SUR (POR CAMPOSOTO Y SAN MARCOS)	13/04/2009
VJA-147	00000130	SAN FERNANDO	CAMPUS DE PUERTO REAL	23/09/2004
VJA-147	00000131	JEREZ	CAMPUS	23/09/2004
VJA-147	00000132	MEDINA	JEREZ (DIRECTO)	01/11/2007
VJA-147	00000133	MEDINA	CHICLANA	01/11/2007
VJA-147	00000134	CADIZ	ALGECIRAS- LA LINEA	13/01/2010
VJA-147	00000135	CADIZ	SAN FDO -TARIFA-ALGECIRAS	13/01/2010
VJA-147	00000136	CADIZ	TARIFA-ALGECIRAS	13/01/2010
VJA-147	00000137	(N-902) CADIZ	RONDA (POR GASTOR)	01/12/2010
VJA-147	00000138	CADIZ	ALCALA DEL VALLE POR PUERTO SERRANO	01/12/2010
VJA-147	00000139	ZAHARA DE LA SIERRA	RONDA	01/12/2010
VJA-147	00000140	ZAHARA DE LA SIERRA	RONDA (DIRECTO)	01/12/2010
VJA-147	00000141	CADIZ	ALGODONALES S/P EN CAMPUS DE PTO REAL	01/12/2010
VJA-147	00000142	CADIZ	ALGODONALES (POR CAMPUS DE PTO REAL)	01/12/2010
VJA-147	00000143	ALGATOCÍN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	01/01/2011

6/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS

VJA-147	00000144	ALGECIRAS	RONDA	01/01/2011
VJA-147	00000145	ALGECIRAS	ALGATOCÍN	01/01/2011
VJA-147	00000146	SAN PABLO DE BUCEITE	JUBRIQUE	01/01/2011
VJA-147	00000147	JUBRIQUE	ALGATOCÍN	01/01/2011
VJA-147	00000148	CADIZ - BENALUP	(POR SAN FDO - CHICLANA - ALCALA)	01/12/2010
VJA-147	00000149	CADIZ	ALCALA (POR HOSPITAL DE PTO REAL)	01/12/2010
VJA-147	00000150	CADIZ	ALCALA (POR PATERNA)	01/12/2010
VJA-147	00000151	CADIZ - ALCALA	BENELUP (POR HOSPITAL Y CHICLANA)	01/12/2010
VJA-147	00000152	CADIZ - BENALUP	(POR HOSPITAL - MEDINA - PATERNA - ALCALA)	01/12/2010
VJA-147	00000153	CHICLANA	ALCALA (POR PATERNA)	01/12/2010
VJA-147	00000154	JEREZ	MEDINA (POR EL MOJO)	01/12/2010
VJA-147	00000155	CHICLANA	ALCALA (POR MEDINA)	01/12/2010
VJA-147	00000156	CADIZ	ALCALA DE LOS GAZULES (POR SAN FDO. Y CHICLANA)	01/12/2010
VJA-147	00000158	CÁDIZ	ATLANTERRA POR CAÑOS DE MECA	01/01/2011
VJA-147	00000159	CÁDIZ	ROTA (DIRECTO)	01/01/2011
VJA-147	00000160	CÁDIZ	ROTA - LA BALLENA - POR CAMPUS UNIVERSITARIO	01/01/2011
VJA-147	00000161	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA -ROTA - LA BALLENA	01/01/2011
VJA-147	00000162	ROTA	JEREZ - ALGECIRAS	01/01/2011
VJA-147	00000163	ROTA	HOSPITAL PUERTO REAL	01/01/2011

7/8

27/04/2011

INFORME DE RUTAS**Total de rutas de la concesión: 135**

8/8

8-11/PE-000792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de elaboración de comidas en los centros educativos públicos de cada una de las provincias de nuestra Comunidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su pregunta, le traslado el detalle de las empresas adjudicatarias del servicio de comedor escolar en Andalucía durante el curso escolar 2010/11:

PROVINCIA	EMPRESA	Nº CENTROS
ALMERÍA	DUJONKA SL	34
ALMERÍA	SERUNION SA	42
CÁDIZ	ARAMARK	34
CÁDIZ	BRASSICA GROUP	27
CÁDIZ	DUJONKA SL	32
CÁDIZ	EUREST COLECTIVIDADES	44
CÁDIZ	SERUNIÓN	6
CÁDIZ	UTE BRASSICA RANDADO	22
CÓRDOBA	DUJONKA SL	10
CÓRDOBA	EUREST COLECTIVIDADES	2
CÓRDOBA	MEDITERRÁNEA DE CATERING	24
CÓRDOBA	SERHOCA	13
CÓRDOBA	SERUNIÓN	41
GRANADA	ABENSAC SCA	7
GRANADA	COL SERVICOL SL	19
GRANADA	IBÁÑEZ Y GARCÍA SL	38
GRANADA	MEDITERRÁNEA DE CATERING SL	12
GRANADA	SERUNION SA	4
GRANADA	UTE BRASSICA DIESA	39
GRANADA	UTE CATERING LA AZUCARERA SLL HERMANOS PLEGUEZUELO SA	8
HUELVA	ANTONIA JIMENEZ VALLEJO	1
HUELVA	BRASSICA GROUP	6
HUELVA	CARMEN GRAO FANCA	1
HUELVA	CLASSMAN Y MARÍA ORTEGA FRÍAS UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	6
HUELVA	EUREST COLECTIVIDADES	24
HUELVA	FELICIANO MORENO TORIBIO	3
HUELVA	FELIPE VASALLO BELTRÁN	2
HUELVA	INSERSOLA	27
HUELVA	MANUEL AVILES MARTÍN	1
HUELVA	MARÍA AGUILAR ZEA	5
HUELVA	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ PÉREZ	1
HUELVA	MARÍA ORTEGA FRÍAS	5
HUELVA	MARÍA PILAR CONTRERAS ÁLVAREZ	1
HUELVA	MATILDE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	3
HUELVA	NATIVIDAD TORVISCO ANTEQUERA	2
HUELVA	RESIDENCIAL NODROMAR SL	10
JAÉN	ROYAL MENU CATERING SL	68
JAÉN	SERHOCA SL	4
JAÉN	SERUNIÓN	6
MÁLAGA	BEAMARA	1
MÁLAGA	CATERING EL CÁNTARO SL	17

PROVINCIA	EMPRESA	Nº CENTROS
MÁLAGA	CATERING PEREA ROJAS SL	48
MÁLAGA	CATERING VILLABLANCA SL	13
MÁLAGA	COL SERVICOL SL	73
MÁLAGA	COMEDOR ESCOLAR JUANA CARRILLO SC	2
MÁLAGA	EUREST COLECTIVIDADES SL	6
MÁLAGA	GERARDO PIÑAR SL UNIPERSONAL	25
MÁLAGA	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	3
MÁLAGA	MEDITERRÁNEA DE CATERING SL	23
MÁLAGA	MENDOZA PALOMO SL	16
MÁLAGA	SERUNION SA	48
SEVILLA	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU	35
SEVILLA	BRASSICA GROUP SA	18
SEVILLA	DUJONKA SL	34
SEVILLA	LUIS SOSA RODRÍGUEZ	10
SEVILLA	MEDITERRÁNEA DE CATERING SL	8
SEVILLA	SERUNIÓN	108
SEVILLA	UTE LUIS SOSA RODRÍGUEZ LUDOCENCIA 202 SLU II	23
TOTAL		1.146

Le detallo, en la siguiente tabla, el número de comedores por provincia:

PROVINCIA	Nº CENTROS
ALMERÍA	76
CÁDIZ	165
CÓRDOBA	90
GRANADA	127
HUELVA	99
JAÉN	78
MÁLAGA	275
SEVILLA	236
TOTAL	1.146

En cuanto al coste total del servicio, la previsión para el curso objeto de su iniciativa, ascendía a 72.818.157,06€.

Sevilla, 23 de septiembre de 2011.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000834, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Padre José Casal Carrillo, San Fernando

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Nieto Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que en el centro de referencia se han llevado a cabo en los

dos últimos cursos académicos dos intervenciones con cargo al Plan Mejor Escuela, que han sumado un importe de 66.457 euros.

Le indico, en el mismo sentido, que esta Consejería cuenta con un proyecto ya supervisado para continuar con la mejora de infraestructuras del centro objeto de su iniciativa, una intervención que será ejecutada conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000835, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Erytheia, de San Fernando, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Nieto Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que la planificación de esta Consejería contempla una intervención de mejora en las instalaciones del centro objeto de su iniciativa, actuación que se priorizará conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-000906, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración de impacto ambiental de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, que posibilitaría el cambio de uso del edificio y terrenos de antigua residencia Valcárcel en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 631, de 7 de marzo de 2011
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2011

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de que el organismo competente para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental

es la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

Sevilla, 2 de junio de 2011.
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,
Josefina Cruz Villalón.

8-11/PE-000922, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan del puerto de la Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 634, de 10 de marzo de 2011
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2011

El Plan Especial de El Puerto de la Bahía de Cádiz en el término municipal de El Puerto de Santa María fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario del Ayuntamiento en su sesión de 1 de julio de 2010.

Conforme a lo regulado en la legislación urbanística, corresponde a esta Consejería la aprobación definitiva del citado Plan, no habiéndose recibido aún el documento para su estudio y, si procediera, posterior aprobación.

Y dado que no se ha recibido el documento del Plan Especial, no puede realizarse una valoración sobre el proyecto de aparcamiento disuasorio en superficie.

Sevilla, 7 de junio de 2011.
La Consejera de Obras Públicas y Vivienda,
Josefina Cruz Villalón.

8-11/PE-001013, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deudas con la mercantil Abensac de Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 22 de marzo de 2011
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que el único contrato que figura con el proveedor objeto de su pregunta es el 103/ISE/2010/SC lote GRO2, que se corresponde con la provincia de Granada, no con la de Jaén. Le traslado que en las fechas inmediatamente posteriores a la recepción de su iniciativa, esta

Consejería no mantenía ningún importe pendiente de pago que estuviera vencido.

Sevilla 19 de septiembre de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros bilingües previstos para el curso 2011-2012

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 647, de 29 de marzo de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que los centros bilingües que se han autorizado para el curso 2011-12 en la provincia de Sevilla son:

- CEIP Santa Teresa (Albaida del Aljarafe)
- CEIP Pío XII (Sevilla)
- CEIP San Sebastián (Albaida del Aljarafe)
- CEIP Cerro Alto (Espartinas)
- IES V Centenario (Sevilla)
- CEIP Dos Hermanas (Dos Hermanas)
- CEPR Sevilla
- CEIP San Eustaquio (Sanlúcar la mayor)
- IES María Inmaculada (Mairena del Alcor)
- IES Al-Iscar (Villanueva del Ariscal)

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-001342, respuesta a la Pregunta escrita relativa a II Plan Andaluz de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 11 de abril de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que el II Plan Andaluz de FP se presentó en el Consejo Andaluz de Formación Profesional el pasado 25 de julio. Resultó informado favorablemente por unanimidad de todos

sus miembros integrantes, entre los que se incluyen organizaciones sindicales y empresariales. Le preciso que en estos momentos se encuentra ya pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Le informo que el nuevo plan pivota sobre 7 objetivos estratégicos y 22 objetivos operativos. 179 medidas vertebran su contenido. Le resumo a continuación las claves de dichos objetivos estratégicos:

- Potenciar una formación profesional de calidad, garante de la igualdad de oportunidades, flexible y adaptada al mercado de trabajo y a la realidad económica y social de Andalucía, como un factor estratégico para elevar la empleabilidad de la población, el incremento de la productividad y la competitividad del tejido productivo, en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.
- Potenciar la implantación y el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en Andalucía.
- Planificar y ofrecer una oferta integrada de Formación Profesional, con un tratamiento coordinado y global de las políticas formativas y las políticas activas de empleo.
- Potenciar el acceso y la permanencia en el mercado de trabajo a través de un Sistema de Información y Orientación Profesional que permita promover una cultura favorable hacia la formación a lo largo de la vida.
- Promover la extensión de la sociedad del conocimiento y la elevación del nivel formativo de la población andaluza.
- Promover y potenciar el espíritu emprendedor en el marco de la Formación Profesional en Andalucía.
- Fomentar la calidad de la Formación Profesional andaluza, mediante un proceso continuo de perfeccionamiento sustentado por la evaluación, la innovación y la experimentación y la mejora de los recursos humanos y materiales.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-002314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresa Torraspapel en Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que en relación al compromiso de formación adquirido con los extrabajadores de Torraspapel en Algeciras, la Consejería de Empleo ha cumplido completamente en lo relativo a los cursos de formación de los trabajadores.

Con respecto a la dotación de una denominada renta de subsistencia durante un periodo determinado, tenemos conocimiento de que la empresa que se hace cargo de las instalaciones ya ha llevado a efecto una parte de esta dotación.

Desde la Consejería de Empleo se están impulsando contactos con dicha empresa para la completa dotación a los extrabajadores de dicha denominada renta de subsistencia.

En todo caso, con respecto a la dotación de una beca durante el proceso formativo, no hay posibilidad dentro del vigente marco jurídico para que la Consejería de Empleo conceda directamente tal beca, ya que con carácter general no existe tal supuesto en la normativa reguladora aplicable para la formación que se ha llevado a cabo.

Por otro lado, no existe protocolo ni acuerdo suscrito en relación a tal compromiso de becas, si bien ello no ha habido dificultad para que los cursos de formación se hayan realizado satisfactoriamente por parte de la Consejería de Empleo. Asimismo, la Consejería de Empleo colabora en la búsqueda de solución para la demanda planteada por los trabajadores afectados.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-002326, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Festival de Blues en Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011
Contestada por el Consejero de Cultura
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada he de señalarle, en primer lugar, que la Consejería de Cultura no ha retirado su apoyo, en ningún momento, al Festival de Blues de Antequera.

Dada la situación económica actual, y con la intención de mantener criterios de equidad, transparencia y proporcionalidad en relación con otros festivales similares y los municipios que los promueven, se propuso al Ayuntamiento de Antequera la firma de un convenio que recogiera la cofinanciación del festival, a partes iguales,

entre la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el propio Ayuntamiento de Antequera.

La cantidad propuesta por la Consejería de Cultura era de 12.000 euros, lo que haría una cantidad total de 36.000 euros, la cual considerábamos que podía ser una cantidad suficiente para llevar a cabo un festival correcto y sobrio en el actual contexto económico y presupuestario.

No obstante, el Ayuntamiento de Antequera rechazó esta propuesta, alegando su imposibilidad de aportar esta cantidad y su negativa, por tanto, a la firma del convenio. Esta negativa nos impidió colaborar con un festival al que hemos ayudado, con gran convicción, desde hace muchos años.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.
El Consejero de Cultura,
Paulino Plata Cánovas.

8-11/PE-002330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reducción del tiempo de captura de la chirla del Golfo de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la reducción del tiempo de captura de la chirla en el Golfo de Cádiz, le informo que mediante la Orden de 24 de junio de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 128, de 1 de julio de 2011, se procedió a regular, entre otros aspectos técnicos, las jornadas y horarios para el ejercicio del marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz.

Posteriormente, el sector marisquero solicitó una ampliación del tiempo de actividad establecido en la citada Orden, la cual fue recogida en la Orden de 26 de julio de 2011, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 149, de 1 de agosto de 2011, por la que se modifica la anterior Orden de 24 de junio de 2011. En ambas disposiciones se concretan, tanto en la exposición de motivos como en la parte dispositiva de las mismas, la justificación y la regulación horaria de esta actividad marisquera.

28 de septiembre de 2011.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-002331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recuperación del caladero de chirla del Golfo de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la recuperación del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz, le informo que este caladero viene siendo objeto de un seguimiento científico por parte del Instituto Español de Oceanografía, por encargo de la Consejería de Agricultura y Pesca. Los últimos datos sobre el estado de las poblaciones de chirla constatan una sustancial mejoría de los bancos de esta especie respecto de la situación existente en el segundo semestre de 2010, como resultado de las medidas de conservación y recuperación establecidas desde entonces por esta Consejería.

Así, los rendimientos de la chirla de talla reglamentaria obtenidos en los muestreos llevados a cabo por el citado Instituto han pasado de valores inferiores a 0,1 kgrs/min en diciembre de 2010 a 0,72 Kgrs/min. en abril de 2011, siendo más patente la recuperación en los caladeros próximos a la zona de Punta Umbría. Además, el caladero continúa presentando un importante reclutamiento con un considerable volumen de chirilas de talla no comercial.

28 de septiembre de 2011.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-002334, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos bilingües

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

*Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011*

En respuesta a su pregunta, le traslado que, en el curso académico objeto de su iniciativa, esta Consejería ha trabajado en la actualización y mejora de la regulación de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una labor que

culminó en el mes de junio con la entrada en vigor de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Le informo que como consecuencia de la aprobación de esta norma, la Consejería está llevando a cabo una nueva planificación de las tres redes de ciclos formativos bilingües que existen en Andalucía, lo que permitirá la autorización de nuevos ciclos de estas enseñanzas durante el presente curso académico.

Sevilla, 23 de septiembre de 2011.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-11/PE-002335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la empresa Eozen, situada en la comarca de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

*Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que la empresa Eozen presentó una solicitud de expediente de regulación de empleo de fecha 05/04/2011, basada en causas económicas, organizativas y de producción cuyas características son:

- Tipo: Suspensión temporal de 82 contratos, todos ellos ubicados en la fábrica de Ferreira (Granada).
- Justificación: Continúa paralizada la actividad de la empresa, con pérdidas económicas y disminución patrimonial, ahora en un contexto económico mucho más grave que amenaza la viabilidad empresarial.
- Período de Consultas: Con fecha 05/04/2011 se aporta acuerdo en período de consultas, firmado por ambas partes.

A la vista del acuerdo alcanzado, constando informe favorable emitido por la Inspección Provincial de Trabajo, y habiéndose constatado las razones alegadas por la empresa, con fecha 11/05/2011 se dicta Resolución por la Autoridad Laboral competente, autorizando la suspensión de contratos solicitada (180 días de suspensión por trabajador cada 12 meses), con un período de vigencia desde el día 16 de mayo de 2011 al 15 de mayo de 2012.

El vigente ERE de suspensión de contratos, en turnos rotatorios, con vigencia de 24 meses, autorizado por la Autoridad Laboral competente, pretende precisamente,

preservar la empresa y el empleo a la espera de una coyuntura más favorable para su viabilidad futura.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta por escrito con número de expediente 8-11/PE-002347, 8-11/PE-002348, 8-11/PE-002349, 8-11/PE-002350, 8-11/PE-002351, 8-11/PE-002352, 8-11/PE-002353 y 8-11/PE-002354

8-11/PE-002347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a las preguntas formuladas relativas empresas y empleo en la industria agroalimentaria de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, se adjunta cuadro con la información solicitada.

28 de septiembre de 2011.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE INDUSTRIAS POR SECTORES 2008-2010.

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias.

ALMERÍA	INDUSTRIAS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	26	26	30	30
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	5	6	7	7
Aderezos y relleno.	6	6	6	6
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	0
Azúcar, mieles y ceras.	1	2	1	1
Cábricas y pecuarias.	70	72	75	77
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	138	157	168	190
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	18	20	23	23
Forestales.	2	3	3	3
Lácteas.	14	14	14	15
Manipulación y conservación.	12	13	14	14
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	12	13	13	15
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	0	0	1	1
Pensos, granos y semillas.	13	13	14	14
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	6	7	8	9
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL INDUSTRIAS	323	352	377	405

CÁDIZ	INDUSTRIAS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	11	14	16	19
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	50	65	81	90
Aderezos y relleno.	4	5	5	5
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	1
Azúcar, mieles y ceras.	5	5	6	5
Cábricas y pecuarias.	29	33	36	40
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	39	44	48	51
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	190	193	204	209
Forestales.	3	3	2	2
Lácteas.	8	9	9	11
Manipulación y conservación.	10	13	14	14
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	8	10	10	13
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	13	12	13	15

CÁDIZ	INDUSTRIAS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Pensos, granos y semillas.	54	74	75	77
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	1	2	2	2
Sin Actividad	0	0	0	0

HUELVA	INDUSTRIAS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	11	13	15	17
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	28	29	40	59
Aderezos y relleno.	4	4	4	4
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	0
Azúcar, mieles y ceras.	2	2	2	2
Cámicas y pecuarias.	89	99	113	124
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	97	103	113	119
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	34	39	43	46
Forestales.	7	7	7	7
Lácteas.	5	5	6	5
Manipulación y conservación.	5	5	5	6
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	10	12	14	15
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	17	21	29	31
Pensos, granos y semillas.	40	42	46	49
Servicios Técnicos	2	2	2	2
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	8	8	9	9
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL INDUSTRIAS	359	391	448	495

JAÉN	INDUSTRIAS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	181	226	275	357
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	6	7	8	8
Aderezos y relleno.	9	9	10	10
Aprovechamiento de fibras textiles.	1	1	1	1
Azúcar, mieles y ceras.	5	4	4	4
Cámicas y pecuarias.	100	104	102	108
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	24	23	24	26
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	11	10	13	13
Forestales.	3	3	5	5
Lácteas.	13	13	11	11
Manipulación y conservación.	79	82	81	82
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	16	15	18	20
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	15	17	19	19
Pensos, granos y semillas.	11	16	16	16
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	3	3	4	4
Sin Actividad	0	0	0	1
TOTAL INDUSTRIAS	477	533	591	685

VARIACIÓN DEL NUMERO DE EMPLEOS POR SECTORES 2008-2010

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias.

ALMERÍA	EMPLEOS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	65	63	75	75
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	92	117	128	128
Aderezos y relleno.	58	58	58	58
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	0
Azúcar, mieles y ceras.	1	3	2	2

ALMERÍA	EMPLEOS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Cárnicas y pecuarias.	340	357	397	416
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	3.065	4.302	4.734	6.013
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	44	47	56	56
Forestales.	3	3	3	3
Lácteas.	76	76	76	84
Manipulación y conservación.	84	84	87	87
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	59	66	66	73
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	0	0	3	3
Pensos, granos y semillas.	122	122	124	124
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	72	76	85	90
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL EMPLEOS	4.081	5.374	5.894	7.212

CÁDIZ	EMPLEOS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	22	27	58	66
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	808	942	1576	1.745
Aderezos y relleno.	7	10	10	10
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	33
Azúcar, mieles y ceras.	118	118	289	178
Cárnicas y pecuarias.	316	352	394	406
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	385	423	497	641
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	2.653	2.674	3.220	3.440
Forestales.	27	27	22	22
Lácteas.	39	42	42	128
Manipulación y conservación.	34	48	52	52
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	144	178	178	198
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	98	80	84	90
Pensos, granos y semillas.	195	238	244	260
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	2	5	5	5
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL EMPLEOS	4.848	5.164	6.671	7.274

HUELVA	EMPLEOS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
SECTOR	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	21	27	33	42
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	434	438	512	575
Aderezos y relleno.	28	28	28	28
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	0
Azúcar, mieles y ceras.	2	2	2	2
Cárnicas y pecuarias.	630	666	704	796
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	715	773	789	928
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	115	134	145	171
Forestales.	20	20	20	20
Lácteas.	13	13	15	10
Manipulación y conservación.	18	18	18	21
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	118	142	153	154
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	305	313	478	482
Pensos, granos y semillas.	159	162	169	181
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	58	58	59	59
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL EMPLEOS	2.636	2.794	3.125	3.469

JAÉN SECTOR	EMPLEOS EXISTENTES A FIN DE AÑO			
	2007	2008	2009	2010
Aceites y grasas vegetales.	577	700	1.060	1.244
Acuícolas, marisqueras y pesqueras.	27	29	126	126
Aderezos y relleno.	31	31	34	34
Aprovechamiento de fibras textiles.	0	0	0	1
Azúcar, mieles y ceras.	134	133	133	133
Cárnicas y pecuarias.	1.223	1.294	595	616
Centrales hortofrutícolas y centros de manipulación de flores y plantas ornamentales.	73	160	161	161
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas.	187	179	191	192
Forestales.	23	40	61	61
Lácteas.	51	65	41	41
Manipulación y conservación.	18	21	21	46
Molinería, harinas y derivados, troceados y descascarados.	180	186	207	219
Otras industrias agroalimentarias que puedan considerarse como tal, en función de la propia actividad de la empresa.	93	96	102	102
Pensos, granos y semillas.	51	97	97	97
Servicios Técnicos	0	0	0	0
Zumos de frutas y hortalizas, y otras bebidas de carácter agroalimentario.	55	52	53	53
Sin Actividad	0	0	0	0
TOTAL EMPLEOS	2.723	3.083	2.882	3.126

ANEXO 3

8-11/PE-002347 A 8-11/PE-002354

AYUDAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 2008-2010.

NORMATIVAS EN VIGOR E INVERSIÓN REALIZADA Y
SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN CADA PROVINCIA

Ejercicio 2008

Orden de 25 de abril de 2007 sobre ayudas para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

PROVINCIA	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Almería	10.070.000	2.141.000
Cádiz	40.089.000	8.880.000
Córdoba	42.530.000	9.545.000
Granada	27.168.000	5.523.000
Huelva	5.818.000	1.254.000
Jaén	122.655.000	28.795.000
Málaga	20.342.000	3.950.000
Sevilla	59.159.000	12.277.000

Ejercicio 2009

Orden de 25 de abril de 2007 sobre ayudas para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

PROVINCIA	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Almería	6.575.000	1.385.000
Cádiz	5.226.000	1.189.000
Córdoba	57.444.000	12.766.000
Granada	30.269.000	6.037.000
Huelva	17.930.000	3.955.000
Jaén	33.062.000	6.807.000
Málaga	14.931.000	2.846.000
Sevilla	35.411.000	8.017.000

Ejercicio 2010

Orden de 10 de julio de 2009 y Orden de 25 de abril de 2007 sobre ayudas para la transformación y comercialización de productos agrícolas.

PROVINCIA	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
Almería	17.315.686,60	3.526.624,56
Cádiz	9.011.723,98	1.710.916,63
Córdoba	16.939.061,61	3.736.492,32
Granada	15.811.244,33	3.556.439,35
Huelva	15.151.746,24	3.274.874,39
Jaén	85.330.579,63	16.903.112,10
Málaga	16.450.443,06	3.438.593,85
Sevilla	55.161.724,41	10.289.648,18

8-11/PE-002348, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-11/PE-002347

8-11/PE-002349, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002351, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002353, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002354, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas y empleo en la industria agroalimentaria de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-11/PE-002347**

8-11/PE-002355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratación laboral a través del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por sus señorías, les informo que en el primer trimestre de 2011 se gestionaron un total de 6.660 bajas por colocación (contrataciones) de puestos ofrecidos por empleadores para que fuesen gestionados desde las oficinas cordobesas del SAE.

El número de contrataciones producidas en la provincia de Córdoba asciende a 122.549 colocaciones.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-002356, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fundación Andaluza Fondos de Formación y Empleo en materia de fomento del empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que en la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 se consignan créditos nominativos a favor de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Con cargo a dichos créditos se otorga la subvención objeto de la pregunta, destinada a la puesta en marcha de mejorar el sistema de activación de la oferta y la dinamización de la demanda del mercado de trabajo, mediante la adaptación constante y la optimización de los servicios para las personas que buscan un empleo o deseen mejorar el que ya tienen, y las personas empleadoras, prestando especial atención a los contextos locales, articulado en tomo a cuatro grandes áreas y en cada una de ellas se señalan las subáreas de intervención.

En el Área I Orientación profesional e intermediación laboral, se mencionan tres subáreas de intervención destacando los objetivos específicos de cada una de ellas:

- 1.1. Dinamización en los centros de referencia para la orientación profesional.
- 1.2. Refuerzo de los procesos de intermediación entre la oferta y la demanda.
- 1.3. En tercer lugar el proyecto incide en el asesoramiento técnico en los procesos de intermediación para adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades del territorio y de la ciudadanía andaluza.

Otra gran área al que la Fundación dirigirá sus esfuerzos (Área II) es aquella que se centra en el desarrollo local. Aquí se pueden distinguir dos subáreas:

- 2.1. Fomento del empleo en el ámbito local, cuyo objetivo principal es:
- 2.2. Programa ATIPE: Colaboración de los agentes presentes en los territorios para el desarrollo de actuaciones globales para la mejora de la empleabilidad.

En el Área III, teniendo como temática fundamental la Innovación, valor añadido y gestión del conocimiento, se destaca los objetivos específicos de una subárea:

- 3.1. Transferencia del conocimiento, experiencias y buenas prácticas.

Por último, el Área IV que se destina a la coordinación y desempeño técnico profesional. La racionalización de los recursos no está reñida con la eficacia, es más, se trata de una obligación por parte del Sector Público. Así pues, esta área es fundamental para el desarrollo del proyecto. Se diferencian en ella dos grandes subáreas, con sus correspondientes objetivos específicos:

- 4.1. Coordinación y seguimiento, objetivos.
- 4.2. Diseño y evaluación de los programas de orientación, intermediación y estabilidad de empleo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-11/PE-002357, respuesta a la Pregunta escrita relativa a explotaciones ganaderas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a explotaciones ganaderas en Andalucía, se detalla en el siguiente cuadro la información requerida.

Evolución desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010

	01/01/2008	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010
Almería	6.435	6.913	7.128	7.385
Cádiz	13.840	14.222	14.568	14.862
Córdoba	16.871	19.088	17.502	17.845
Huelva	9.530	9.785	10.215	10.613
Granada	18.751	22.857	22.695	22.807
Jaén	8.949	8.937	9.155	9.231
Málaga	15.380	12.790	13.112	13.482
Sevilla	21.360	18.681	19.413	20.041
TOTAL Andalucía	111.116	113.273	113.788	116.266

Los datos incluyen las explotaciones ganaderas de bovino de leche, bovino de carne, ovino, caprino, porcino intensivo, porcino extensivo, equino, avícola ponedora, avícola de carne y apícola.

28 de septiembre de 2011.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-11/PE-002366, respuesta a la Pregunta escrita relativa a “aulas en la costa” para los alumnos y alumnas alérgicos de la provincia de Jaén, durante el curso escolar 2009-2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 738, de 8 de septiembre de 2011

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2011

En respuesta a su iniciativa, le traslado que el número de alumnos/as que recibieron atención en la residencia escolar Federico García Lorca, de Motril, durante el curso 2009/10, fue de 116. De ellos, 41 procedían de la provincia de Jaén.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

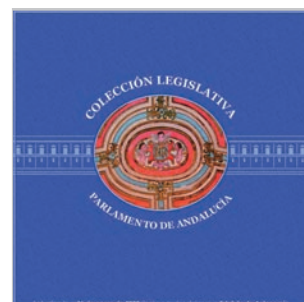
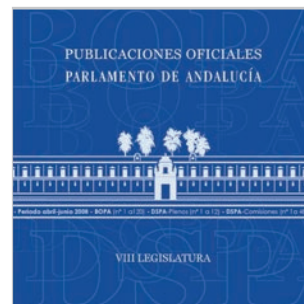
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

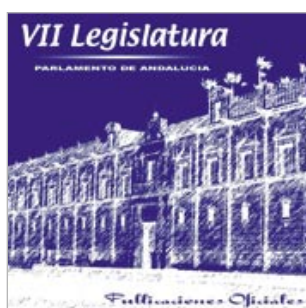
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía